



**ACTA NÚM. 4/2026, DE 14 DE ENERO, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL MUSEO DE SITIO Y ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AL ZAHRA / CONTR 2025 423453**

**Presidente:**

**D. María del Valle Fuentes Velasco**, en calidad de Secretaria General Provincial de Cultura

**Vocales:**

**D. José María Moyano Pino**, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

**D. José Antonio Soriano Cabrera**, como representante del Gabinete Jurídico.

**D. Jesús Fernández Sánchez**, Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales.

**Secretario:**

**D. Rafael Alonso Serrano**, como Jefe de la Sección de Contratación de la SGP de Turismo.

En Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 14 de enero de 2026, se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

**ÚNICO-** Examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, presentadas en el procedimiento para la contratación administrativa del Servicio de Limpieza del Museo de Sitio y Zona Arqueológica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra publicado el día 28 de octubre de 2025 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Se procede a examinar la documentación previa a la adjudicación aportada el día 8 de enero de 2026 (referencia 202699900139104), por la empresa LIMPIEZAS LICOE SL.

Previo análisis de la citada documentación, la Mesa considera que la documentación es correcta, por lo que propone adjudicar el contrato del servicio de limpieza del del Museo de Sitio y Zona Arqueológica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra a la empresa LIMPIEZAS LICOE SL, elevando, por tanto, la propuesta de adjudicación al órgano de contratación en los términos previstos en la cláusula 10.8 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:00 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Rafael Alonso Serrano

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba  
Telf: 957 015 300  
informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO	19/01/2026	
	MARIA VALLE FUENTES VELASCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLQ6XJGK4DE4HVYCZDXSA3WPLZ	PÁG. 1/1	